



ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORMES PARA LA CIUDADANÍA Y EL INFORME PARA EL CPCCS

Una vez que la Comisión liderada por el GAD-P San Antonio de las Aradas con ayuda de los ciudadanos han evaluado la gestión institucional en apego a las herramientas específicas del CPCCS y a las competencias; PDYOT, POA, en función a las demandas ciudadanas, por este medio me permito aprobar tanto los informes para la instancia de participación ciudadana requirente; así como el informe al cpccs completo en cada una de sus matrices, el cual refleja información objetiva, prudente y uniforme del ejercicio fiscal 2024, sobre el cual se rinde cuentas a la ciudadanía.

Es dado en el GAD-Parroquia de San Antonio de las Aradas a los 27 días del mes de mayo de 2025

Atentamente.



Abg. Justo Elías Correa Conde
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS**